 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small>	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
			VERSIÓN	05
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	1 de 6
			VERSIÓN DESDE	13/11/2018

	COMITÉ	x	JUNTA		REUNIÓN	
			ACTA			
OBJETIVO / TEMA:	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno					
FECHA:	29-12-2021	HORA:	8:30 am	LUGAR:	Auditorio calle 61	

Reunión Convocada por:	Nombre	Dependencia	Cargo
	Luis Orlando Barrera C	Oficina de Control Interno	Jefe de Oficina

ORDEN DEL DÍA
<ul style="list-style-type: none"> - Verificación Asistencia. - Conformación Oficina de Control Interno - Avance y cumplimiento Plan Anual de Auditoría - Evaluación SCI - FURAG - Contraloría de Bogotá - Varios

CONCLUSIONES

1. Verificación de asistencia
 Se da inicio al comité verificando los asistentes con el fin de determinar el quorum, asistieron con voz y derecho a voto el Dr. Carlos Enrique Marín C – Director y quien preside el comité, Dr. Yesid Salamanca como Subdirector de Desarrollo Humano y como Subdirector de Métodos (por vacaciones de la titular Dra. María Alix Lesmes), Dr. Iván Felipe Vargas Aldana quien asiste en representación del Subdirector Técnico Administrativo y Financiero, Dra. Luz Miriam Botero – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y el Dr. Fabián Andrés Correa – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación; en calidad de secretario del comité Luis Orlando Barrera – Jefe de la Oficina de Control Interno, así mismo y en calidad de invitados asisten la Dra. Gloria Nancy Jara B – Asesora del Despacho, Roberto García por Comunicaciones y Andrea Sánchez de la OAP

El Director realiza saludo y recuerda que los miembros del comité deben asistir a las sesiones del mismo, a continuación sede la palabra al secretario para que inicie con las presentaciones de acuerdo a lo programado

2. Conformación Oficina de Control Interno
 El jefe de la Oficina de Control Interno – OCI informa como estuvo conformado el equipo de colaboradores de esta oficina durante las vigencias 2018 a 2021, informa que esta conformado por equipo interdisciplinario, formados en temas de control interno y ya todos con experiencia en estos roles, con los que afrontó el desarrollo y ejecución del plan anual de auditorías 2021

Vigencia	Planta			Contratistas			Total
	Carrera	Temporal	Periodo	Abogado	Contador	Misionales	
2018	1	1	1	1	2	2	8
2019	1	1	1	1	2	2	8
2020	1	1	1	1	2	2	8
2021	1	0	1	1	2	2	7

La Oficina de Control Interno con el equipo asignado desarrolla el Plan Anual de Auditorías, conformado por 7 auditorías a procesos, 8 auditorías obligatorias, 4 auditorías especiales, 32 Informes normativos y 15 seguimientos.



CONCLUSIONES

3. Avance y cumplimiento Plan Anual de Auditoría

Informa que el plan anual de auditorías fue aprobado en el primer comité de la presente vigencia y modificado en la sesión del 7 de diciembre de 2021, conforme con lo anterior informa que el cumplimiento de este registra un cumplimiento del 98.48% en el total de las actividades programadas

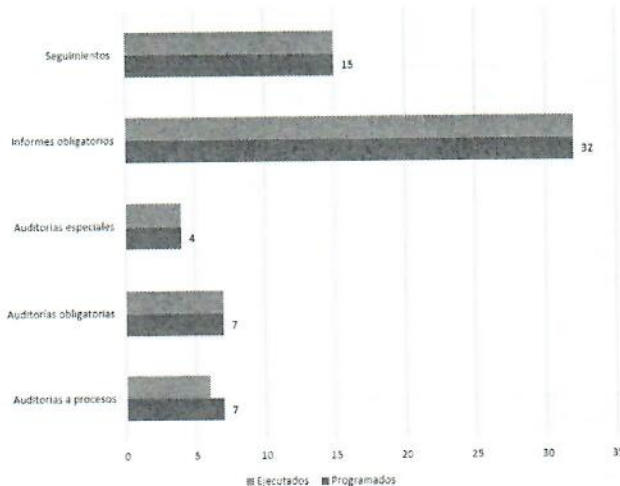
Avance y cumplimiento del Plan Anual de Auditoría

El indicador de cumplimiento del Plan Anual de Auditorías con base en las actividades programadas arroja un valor del 98,48%.

Los parciales corresponden a:

- Auditorías a procesos: Programadas 7 y realizadas 6, cumplimiento del 86%
- Auditorías obligatorias: Programadas 7 y ejecutadas 7, cumplimiento del 100%
- Auditorías especiales: Requeridas 4 y desarrolladas 4, cumplimiento del 100%
- Informes: programados 33 y ejecutados 33, cumplimiento del 100%
- Seguimientos: Programados 15 y realizados 15, cumplimiento del 100%

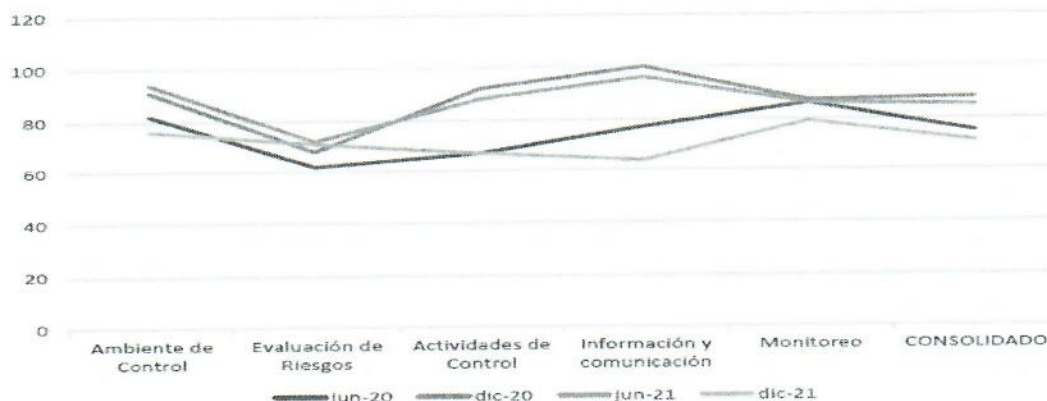
En la medición no está contemplado la asistencia a comités, mesas de trabajo y otras reuniones a las que es convocada la Oficina



4. Evaluación SCI

Presenta el jefe de Control Interno la calificación del Sistema de Control Interno al corte de los últimos cuatro semestres, informando que registra un crecimiento progresivo con excepción del último periodo

Evaluación del Sistema de Control Interno




	jun-20	dic-20	jun-21	dic-21
Ambiente de Control	82	91	94	76
Evaluación de Riesgos	62	68	72	71
Actividades de Control	67	92	88	67
Información y comunicación	77	100	96	64
Monitoreo	86	87	86	79
CONSOLIDADO	75	88	85	71

Frente a la evaluación del sistema de control interno, la calificación es del 71 con corte a diciembre 21, calificación que el jefe de la OCI resalta como parcial de acuerdo con la evaluación presentada por la OAP y que está siendo revisada por la OCI para emitir la definitiva. El jefe de la OCI menciona que la calificación que emita la OAP debería de alguna manera ser coherente con la calificación otorgada en el FURAG donde la última registrada asciende a 90 puntos.

El director reitera que no intervendrá en la calificación de Control Interno, pero se requiere que la OAP envíe los soportes, revise y argumente para que la OCI pueda emitir su calificación final.

B

	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
			VERSIÓN	05
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	3 de 6
			VERSIÓN DESDE	13/11/2018

CONCLUSIONES

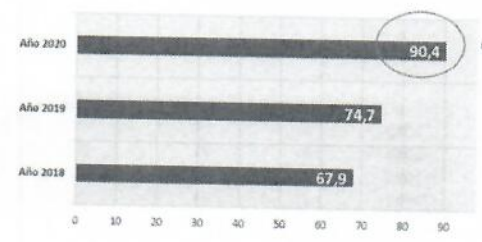
La Dra. Gloria Nancy Jara B, recomienda que la prioridad antes de 31 de diciembre es la revisión de la calificación de control interno, dado que esta calificación se reportará a la contraloría.

El compromiso es presentar la calificación de la OCI y remitirla a los integrantes del comité antes del medio día del 31 de los corrientes.

5. FURAG

En este aspecto inicia la presentación el jefe de la OCI resaltando que la calificación en esta herramienta efectuada por la Oficina de Planeación y por la OCI para las vigencias 2018, 2019 y 2020, registra un IDI (índice de desempeño institucional) con una tendencia progresiva y creciente, también informa que la calificación de la vigencia 2021 deberá registrarse una vez Función Pública habilite la herramienta para tal fin

Resultados IDIPRON - Medición del Desempeño Institucional 2020



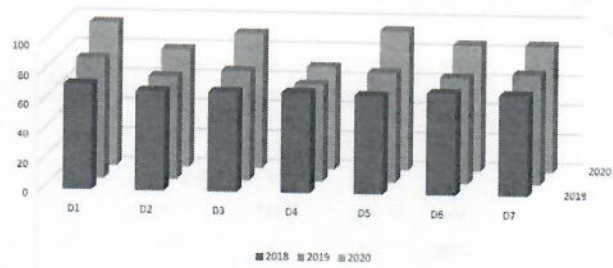
Para la vigencia 2020, el IDIPRON obtuvo una calificación del **90,4** mejorando su calificación en **15,7** puntos, con respecto a la calificación del año 2019. Mostrando uno de los crecimientos mas grandes dentro de las entidades del Distrito

Para la vigencia 2020, nos propusimos mejorar 8 puntos respecto al 2019, logramos aumentar cerca de 16. Estamos por encima del promedio del Distrito (88.5) contribuyendo para que la calificación del Sector Social crezca significativamente



Fuente: Presentación OAP en Cté Crol Interno 16-06-2021

El director solicita que la calificación FURAG 2020 tenga una análisis e interpretación de los datos, dado que se presentó un aumento, el Jefe OCI resalta que si bien es importante conocer los ítems que dieron origen al aumento o crecimiento en la calificación aun es más relevante el seguimiento a las brechas que permitan mejorar o mantener la calificación obtenida . El Dr. Orlando Barrera menciona que en el mes de junio la OAP presentó los resultados de FURAG y de acuerdo con las recomendaciones del director en esa ocasión, las falencias y los temas a mejorar, se incluyeron en el tablero de brechas para hacerle seguimiento. El director solicita que el cuadro de calificación resumen de FURAG sea analizado e interpretado.



Calificación FURAG por dimensión

		2018	2019	2020
D1	Talento Humano	72,2	81,4	97,2
D2	Dir Estratégico y Planeación	67,5	69,8	79,7
D3	Gestión con Valores	67,6	74,1	91
D4	Evaluación de Resultados	68	65,7	69,3
D5	Información y Comunic	66,8	74,3	94,3
D6	Gest del Conocimiento	69,1	71,9	85,4
D7	Control Interno	68,3	74,4	85,5
	I.D.I.	67,9	74,4	90,4

Las brechas han sido incorporadas en el tablero de control para la determinación de las acciones que permitan su mejoramiento

El jefe de control interno recomienda que a inicios de la siguiente vigencia, se revise el avance las brechas derivadas de las recomendaciones del FURAG, con el fin de trabajar en ellas y mejorar al menos mantener la calificación que se obtuvo en la vigencia 2020.



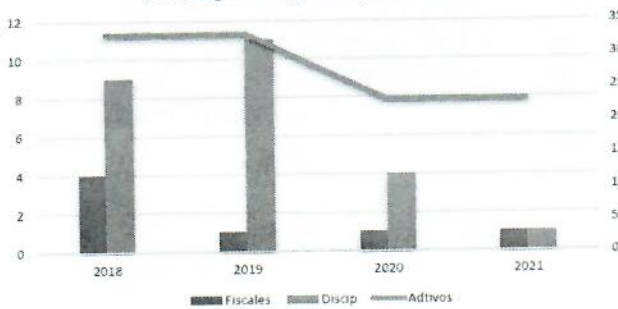
CONCLUSIONES

6. Contraloría de Bogotá

Se presenta el balance de las auditorías de la Contraloría de Bogotá, resaltando que durante el cuatrienio 2018 – 2021 el Instituto fue objeto de 17 auditorías, cuatro por año con excepción del 2020 en el cual realizaron 5 auditorías y que producto de ellas levantaron 242 hallazgos, 75 de ellos con presunto alcance disciplinario y 27 fiscales.

	Fiscales	Disciplinarios	Administrativos
2018	8	16	62
2019	6	26	64
2020	11	27	69
2021	2	6	47
TOTALES	27	75	242

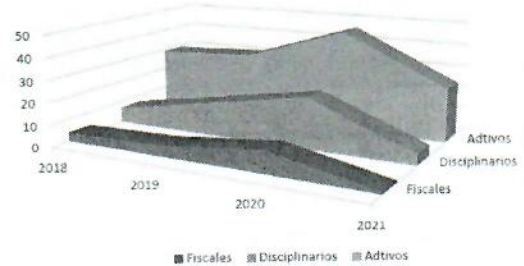
Auditorías Regularidad
Hallazgos x vigencia, incidencia



	Regularidad	Activos	Disciplinarios	Fiscales
2018	1	33	9	4
2019	1	33	11	1
2020	1	23	4	1
2021	1	23	1	1

	Desempeño	Activos	Disciplinarios	Fiscales
2018	3	29	7	4
2019	3	31	15	5
2020	4	46	23	10
2021	3	24	5	1

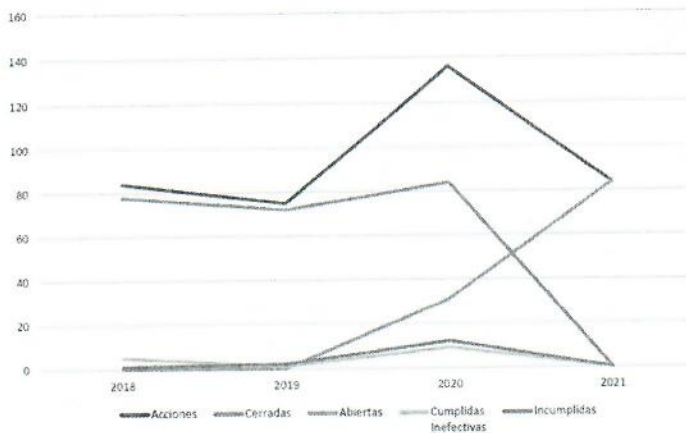
Auditorías Desempeño
Hallazgos x vigencia, incidencia



El director consulta sobre si los hallazgos de la vigencia 2020 se pueden dividir por semestres, se requiere dejar en el informe una nota en la cual se aclare que en la vigencia 2020 se estaba finalizando el plan de desarrollo Bogotá mejor para todos e iniciando el nuevo contrato social. Se requiere que se deje la diferenciación en los hallazgos entre un PDD y otro. Se solicita a la Oficina de Control Interno, brinde al comité el detalle de los hallazgos fiscales (11).


El jefe de la OAP menciona que, una vez realizado el análisis de los hallazgos fiscales, se aclara que los hallazgos fiscales de la vigencia 2020, para el PDD Nuevo contrato social es (4) hallazgos, Se agrega que estos hallazgos tienen componentes administrativos, para los cuales y se les formularon planes de mejoramiento.

Acciones por vigencia



	Acciones	Cerradas	Abiertas	Cumplidas Inefectivas	Incumplidas
2018	84	78	0	5	1
2019	75	72	0	1	2
2020	136	84	31	9	12
2021	84	0	84	0	0
TOTALES	379	234	115	15	15

1. Las 15 acciones que la Contraloría determinó como incumplidas en la revisión efectuada en desarrollo de la auditoría de Regularidad PAD2021, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 036 de 2019, fueron desarrolladas y remitidas al ente de control .
2. De las 115 acciones abiertas, 62 registran fecha de vencimiento antes o hasta el 31 de diciembre de 2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small>	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
			VERSIÓN	05
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	5 de 6
			VERSIÓN DESDE	13/11/2018

CONCLUSIONES

La Dra. Gloria Nancy Jara recomienda que, en el informe de control interno, se deje consignado el trabajo que se ha realizado para el cierre de varios hallazgos administrativos a la fecha. El jefe OCI comenta que producto de los lineamientos de la Dirección la OAP construyó la herramienta Tablero de Control en la cual se ingresan todas las brechas necesarias para el mejoramiento de la entidad, incluidos las acciones de mejoramiento a los hallazgos de las auditorías internas como externas y de manera particular lo correspondiente a la Contraloría de Bogotá

Con base en la anterior gráfica, el jefe OCI informa que para las 15 actividades registradas por el ente de control en la última Auditoría de Regularidad como "Cumplidas Inefectivas" el Instituto en el plan de mejoramiento estableció las nuevas acciones, así mismo y para las declaradas como incumplidas, el IDIPRON dando cumplimiento de lo establecido en la Resolución 036 de 2019, procedió a desarrollar las actividades durante los siguientes 30 días y a efectuar el reporte correspondiente ante el ente de control, vía SIVICOF.

El director solicita que el reporte que genera SIVICOF sea revisado con la nueva jefe de control interno y se revise el informe, así mismo se solicita un tablero de control con las alertas de acuerdo con los temas, siguiendo la metodología del semáforo.

7. Varios

En este punto informa el jefe OCI que otros de los informes que se solicitó a los jefes OCI, realizar con corte 30 de noviembre de 2021 para efecto de la entre de cargo, corresponde a la evaluación del Control Interno Contable, para tal efecto se efectuó auditoría de la cual ya fue entregado el informe definitivo. La auditoría practicada reveló un crecimiento de 11 puntos porcentuales al obtener una calificación de 4.85 frente al 4.74 de la vigencia inmediatamente anterior. Menciona que el informe muestra de manera detallada cada uno de los ítems revisados y que se debe prestar especial atención a aquellos que registran el valor "Parcialmente", pues es en ellos en donde se debe centrar las acciones de mejora.

Finalmente, realiza las siguientes recomendaciones:


- Evaluar el cambio de los equipos de cómputo asignados a esta oficina, dado que están obsoletos y resalta que en os 3 más "nuevos", parte del diagnóstico fue la necesidad de cambio de los discos duros, acción que no se realizó. Así mismo, revisar la posibilidad de asignar un equipo portátil.
- El segundo día hábil del mes de enero se debe remitir a Contraloría el informe de deuda pública. El 7mo día hábil se debe remitir la cuenta mensual, con la recomendación de entregarla un día antes.
- Se deja la recomendación de que el área de Comunicaciones publique de manera oportuna, dado que, si no se hace, se tienen riesgo de proceso administrativo sancionatorio y disciplinario, en especial en lo relacionado con el PAAC y mapas de riesgo que se deben publicar a más tardar el décimo día hábil del mes siguiente al cuatrimestre evaluado.

Recuerda que el comité de septiembre se establece los siguientes tiempos para el flujo de información: Todas los procesos o áreas deben entregar la información a Planeación al tercer día hábil, Planeación debe entregar a la OCI el día 5° o a más tardar el 6° día hábil y Control Interno debe entregar a Comunicaciones para la respectiva publicación a más tardar el 9° día hábil, Comunicaciones se compromete a publicar en la página el 10° día hábil.

- Recomendación es que los comités directivos que se citan se citen bajo el nombre de Comité institucional de gestión y desempeño. Se sugiere que se sistematicé la información, fortaleciendo las acciones de seguimiento con un software que apoyé en ese seguimiento.
- Se recomienda que la ejecución presupuestal, se presente sobre lo girado y no sobre lo comprometido, pues este valor el que permite marcar alertas para la constitución de las reservas presupuestales.

El director solicita se agende reunión con la Oficina de Control Interno para la siguiente semana, en lo posible para el día martes 4 de enero de 2022

3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL <small>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small>	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
			VERSIÓN	05
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	6 de 6
			VERSIÓN DESDE	13/11/2018

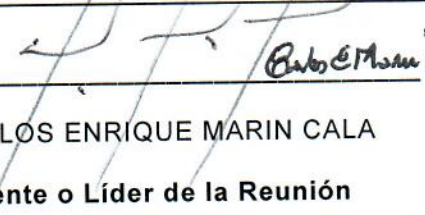
CONCLUSIONES
 El director solicita que se revise la norma sobre los comités de gestión y desempeño, para que los comités que se citen desde la dirección se realicen desde este marco y no desde el comité directivo.

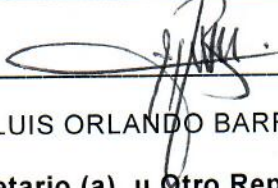
- ANEXOS**
- Formato registro de asistencia comité A-GDH-FT-010
 - Presentación "Cte CtrollInterno 2021_12_29"
 - Archivo Excel "Reporte Contraloria 23 de Diciembre"
 - Archivo Word "Ctrol Interno Contable"

PROXIMA REUNIÓN

FECHA:		HORA:		LUGAR:	
---------------	--	--------------	--	---------------	--

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE PLAZO	ESTADO
Presentación de los resultados de la calificación del sistema de control interno	OAP	31 de diciembre	<input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/> R
			<input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/> R
			<input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/> R
			<input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/> R

Firma: 
 Nombre: CARLOS ENRIQUE MARIN CALA
Presidente o Líder de la Reunión

Firma: 
 Nombre: LUIS ORLANDO BARRERA C
Secretario (a) u Otro Representante

143



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



BOGOTÁ
IDIPRON

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE COMITÉS ELLEPMO

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

AGENDA

1. Verificación Asistencia.
2. Oficina de Control Interno
3. Avance y cumplimiento Plan Anual de Auditoría
4. Evaluación SCI
5. FURAG
6. Contraloría de Bogotá

744

1. Verificación Asistencia

Sr. GUSTAVO DE CONCEPCIÓN JUÁREZ



2. Oficina de Control Interno.

CONFORMACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Vigencia	Planta			Contratistas			Total
	Carrera	Temporal	Periodo	Abogado	Contador	Misionales	
2018	1	1	1	1	2	2	8
2019	1	1	1	1	2	2	8
2020	1	1	1	1	2	2	8
2021	1	0	1	1	2	2	7

La Oficina de Control Interno con el equipo asignado desarrolla el Plan Anual de Auditorías, conformado por 7 auditorías a procesos, 8 auditorías obligatorias, 4 auditorías especiales, 32 Informes normativos y 15 seguimientos.

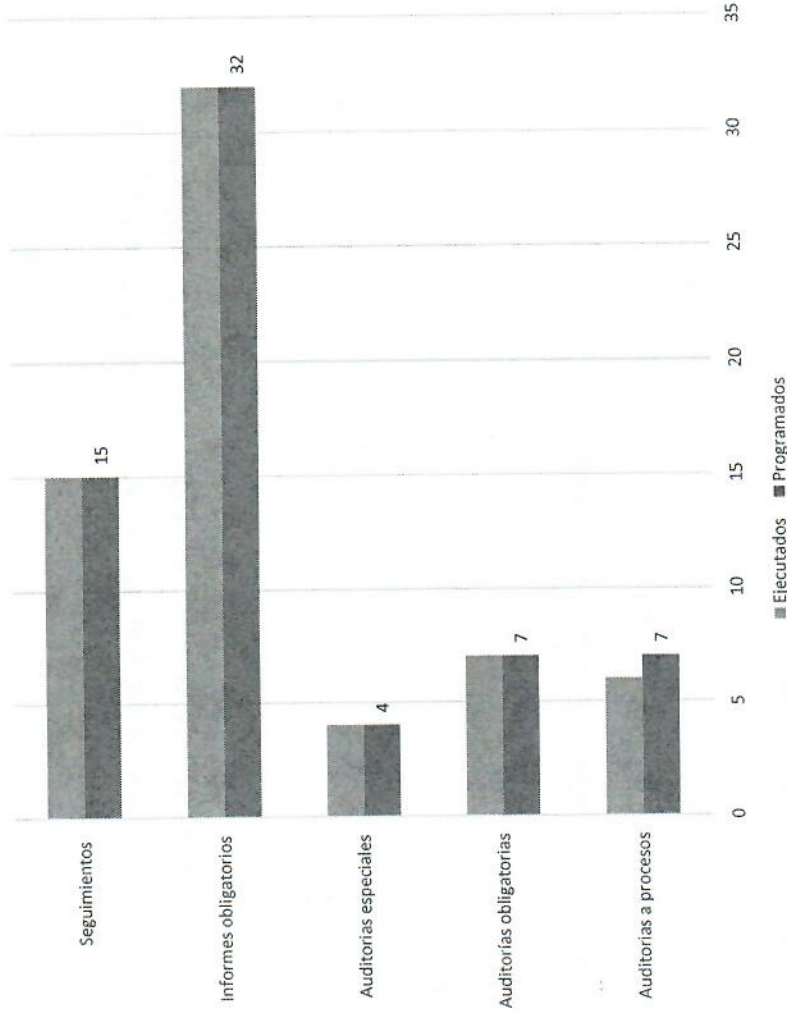
Avance y cumplimiento del Plan Anual de Auditoría

El indicador de cumplimiento del Plan Anual de Auditorías con base en las actividades programadas arroja un valor del 98,48%.

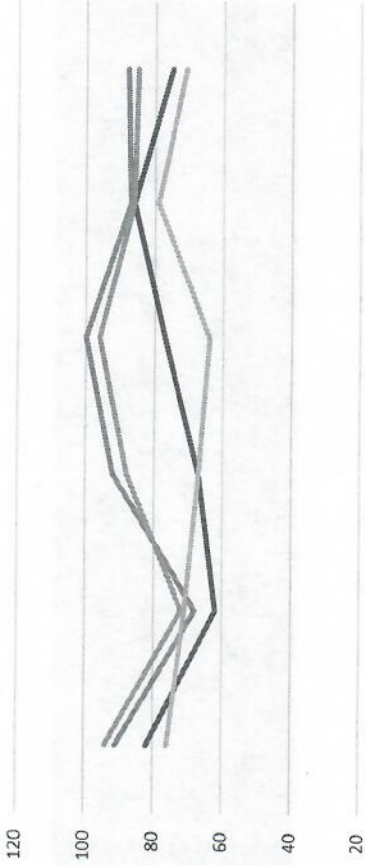
Los parciales corresponden a:

- Auditorías a procesos: Programadas 7 y realizadas 6, cumplimiento del 86%
- Auditorías obligatorias: Programadas 7 y ejecutadas 7, cumplimiento del 100%
- Auditorías especiales: Requeridas 4 y desarrolladas 4, cumplimiento del 100%
- Informes: programados 33 y ejecutados 33, cumplimiento del 100%
- Seguimientos: Programados 15 y realizados 15, cumplimiento del 100%

En la medición no está contemplado la asistencia a comités, mesas de trabajo y otras reuniones a las que es convocada la Oficina



Evaluación del Sistema de Control Interno



El sistema de control interno en su calificación semestral registra una tendencia creciente, con excepción de la calificación al corte de diciembre 2021 emitida por la OAP, calificación que está siendo revisada por la OCI.

Ambiente de control: Condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta dirección

Evaluación el riesgo: Identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales que puedan afectar el logro de los objetivos

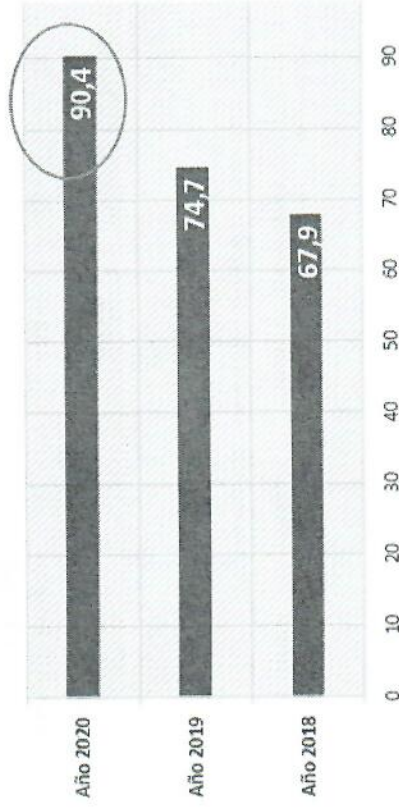
Actividades de control: Actividades que contribuyen a la mitigación del riesgo

Información y comunicación: Políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados.

	jun-20	dic-20	jun-21	dic-21
Ambiente de Control	82	91	94	76
Evaluación de Riesgos	62	68	72	71
Actividades de Control	67	92	88	67
Información y comunicación	77	100	96	64
Monitoreo	86	87	86	79
CONSOLIDADO	75	88	85	71

RESULTADOS FURAG VIGENCIA 2020

Resultados IDIPRON - Medición del Desempeño Institucional 2020



Para la vigencia 2020, el IDIPRON obtuvo una calificación del **90,4** mejorando su calificación en **15,7** puntos, con respecto a la calificación del año 2019. Mostrando uno de los crecimientos mas grandes dentro de las entidades del Distrito

Para la vigencia 2020, nos propusimos mejorar 8 puntos respecto al 2019, logramos aumentar cerca de 16. Estamos por encima del promedio del Distrito (88,5) contribuyendo para que la calificación del Sector Social crezca significativamente

Índice de desempeño institucional

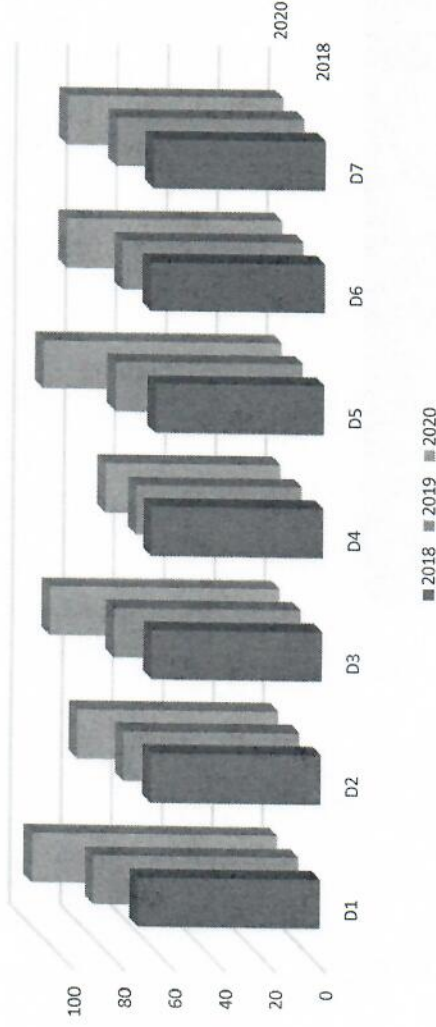


Fuente: Presentación OAP en Cte Crol Interno 16-06-2021



747

Calificación FURAG por dimensión



■ 2018 ■ 2019 ■ 2020

	2018	2019	2020	
D1	Talento Humano	72,2	81,4	97,2
D2	Dir Estratégico y Planeación	67,5	69,8	79,7
D3	Gestión con Valores	67,6	74,1	91
D4	Evaluación de Resultados	68	65,7	69,3
D5	Información y Comunic	66,8	74,3	94,3
D6	Gest del Conocimiento	69,1	71,9	85,4
D7	Control Interno	68,3	74,4	85,5
	I.D.I.	67,9	74,4	90,4

Las brechas han sido incorporadas en el tablero de control para la determinación de las acciones que permitan su mejoramiento

3. Contraloría de Bogotá

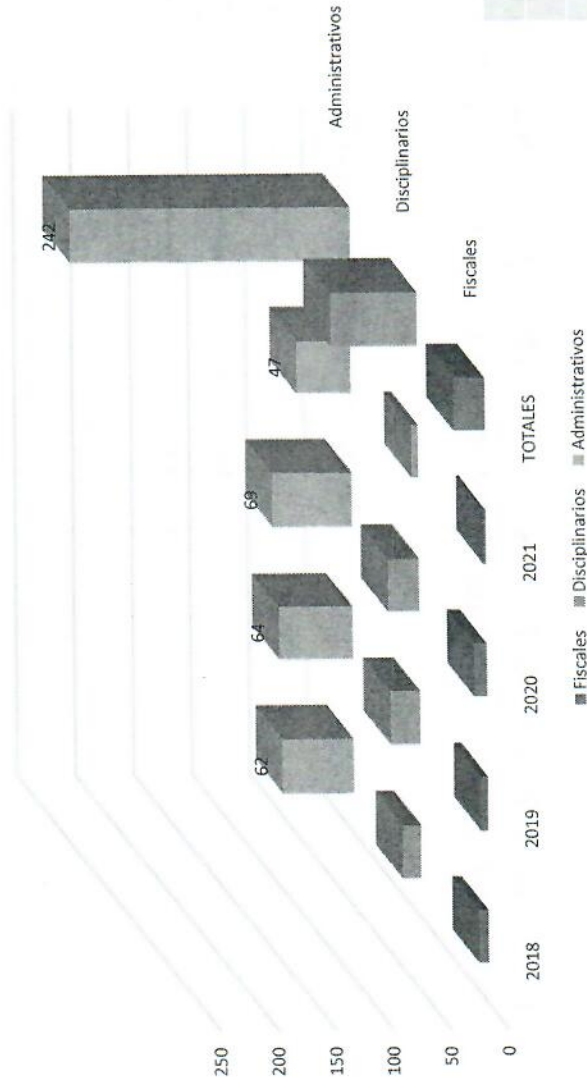
La Contraloría de Bogotá con base en el PAD que programa para cada vigencia desarrolla auditorías de Regularidad, Desempeño o Control Fiscal en las entidades del Distrito.

Para el caso del IDIPRON en las vigencias 2018, 2019 y 2021 practicó 4 auditorías y para el año 2020 desarrolló 5 auditorías, habitualmente sus equipos han estado conformados por 8 a 10 auditores.

Contraloría - Auditorías x vigencia

	Regularidad	Desempeño	Auditorías x vigencia
2018	1	3	4
2019	1	3	4
2020	1	4	5
2021	1	3	4

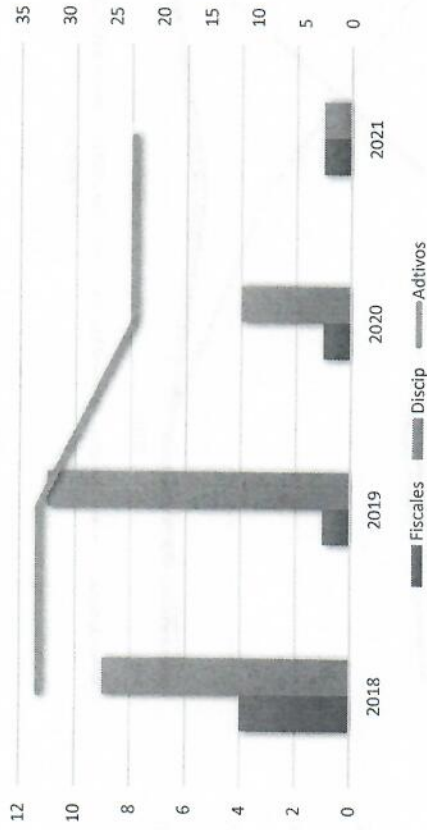
Hallazgos x vigencia



La Contraloría durante los 4 años practicó 17 auditorías, generando 242 hallazgos administrativos, para los cuales el Instituto formuló 379 acciones para subsanar y prevenir las debilidades evidenciadas

Vigencia	Fiscales	Disciplinarios	Administrativos
2018	8	16	62
2019	6	26	64
2020	11	27	69
2021	2	6	47
TOTALES	27	75	242

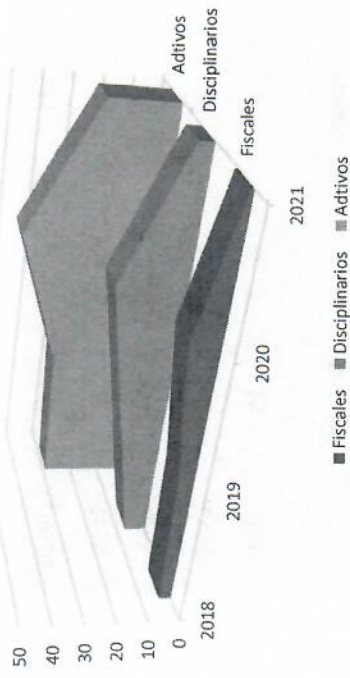
Auditorías Regularidad Hallazgos x vigencia, incidencia



	Regularidad	Activos	Disciplinarios	Fiscales
2018	1	33	9	4
2019	1	33	11	1
2020	1	23	4	1
2021	1	23	1	1

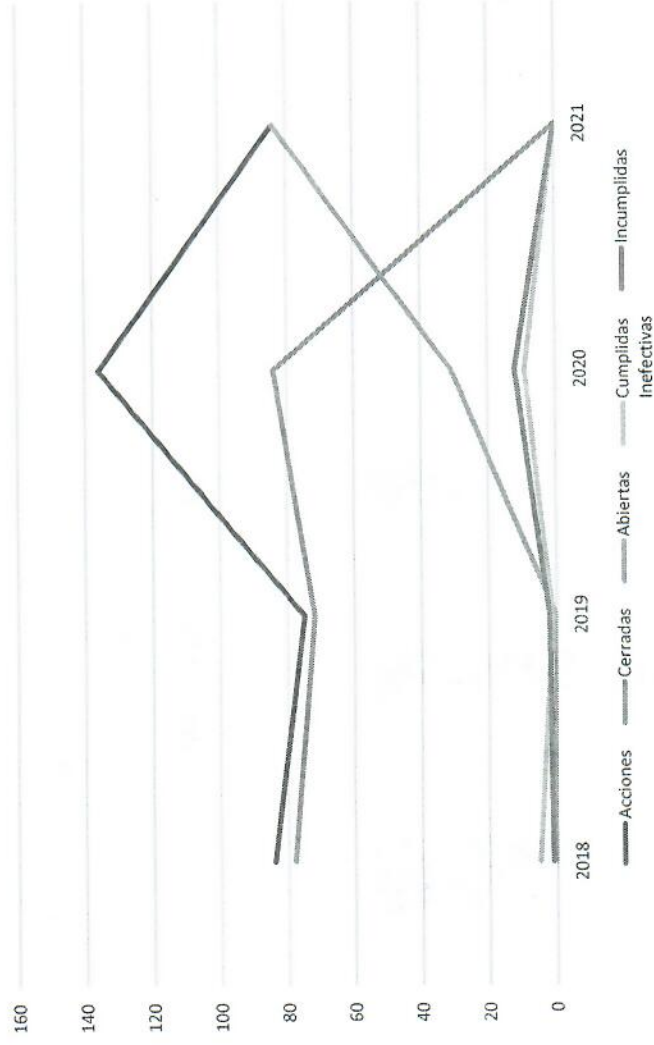
	Desempeño	Activos	Disciplinarios	Fiscales
2018	3	29	7	4
2019	3	31	15	5
2020	4	46	23	10
2021	3	24	5	1

Auditorías Desempeño Hallazgos x vigencia, incidencia



■ Fiscales ■ Disciplinarios ■ Activos

Acciones por vigencia



	Acciones	Cerradas	Abiertas	Cumplidas Inefectivas	Incumplidas
2018	84	78	0	5	1
2019	75	72	0	1	2
2020	136	84	31	9	12
2021	84	0	84	0	0
TOTALES	379	234	115	15	15

1. Las 15 acciones que la Contraloría determinó como incumplidas en la revisión efectuada en desarrollo de la auditoría de Regularidad PAD2021, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 036 de 2019, fueron desarrolladas y remitidas al ente de control .
2. De las 115 acciones abiertas, 62 registran fecha de vencimiento antes o hasta el 31 de diciembre de 2021



750

Vr. 08 / 28/01/2020



@idipronbogota



IDIPRON Bogotá

www.idipron.gov.co



